

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

RECTORIA

13 OCT 2017

RECIBIDO

HORA: 4:39 FIRMA: [Signature]

Hoja No.: 1 de 2
No. de auditoría: 06/2017.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad auditada: Subdirección de Personal.

Clave del programa y descripción de auditoría: 100 "Otorgamiento de Licencias, Comisiones o Permisos al personal administrativo y académico".

LIC. AGUSTÍN ALBERTO CEBALLOS CRISTIANI.

Encargado de la Subdirección de Personal.
Carretera al Ajusco No. 24 Edificio de Gobierno,
Subnivel 1, Co. Héroes de Padierna,
Delegación Tlámpam, C.P. 14200, México, D.F.
Presente.

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

6 OCT 2017

RECEPCIÓN

HORA: Coracela 14:21

Oficio No.: TOIC/11/030/370/2017.

Fecha: 6 de octubre de 2017.
2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con relación a la orden de auditoría No. TOIC11/030/259/2017 de fecha 3 de agosto de 2017 y de conformidad con los artículos 311, Fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, nos permitimos acompañarle el informe de resultados de la auditoría practicada a la Subdirección de Personal, específicamente al rubro de "Otorgamiento de Licencias, Comisiones o Permisos al personal administrativo y académico".

Derivado de esta auditoría se determinaron 4 observaciones, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, cuyo detalle se presenta en las cédulas de observaciones que se acompañan; junto con el informe respectivo, siendo estas las siguientes:

- Deficiencias en la autorización de licencias sin goce de sueldo.
- Licencias prepensionarias otorgadas, sin cumplir con los requisitos.
- Deficiencias en la autorización de licencias con goce de sueldo.
- Formatos únicos de personal, mal requisitados.

SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL

06 OCT 2017

RECIBIDO

HORA: 14:15 FIRMA: [Signature]

Handwritten mark/signature

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No.: 2 de 2
No. de auditoría: 06/2017.

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

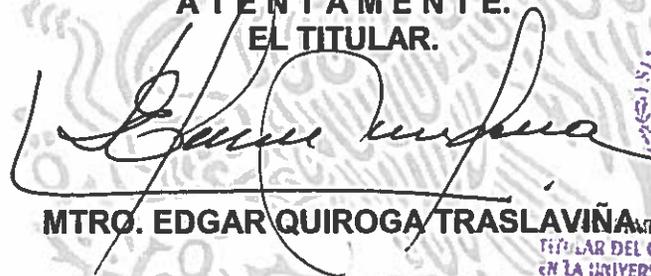
Clave: 11030.

Unidad auditada: Subdirección de Personal.

Clave del programa y descripción de auditoría: 100 "Otorgamiento de Licencias, Comisiones o Permisos al personal administrativo y académico".

Por lo antes expuesto se solicita dictar sus apreciables instrucciones, a quien corresponda, con la finalidad de que se implementen las medidas correctivas y preventivas en el plazo acordado; asimismo, le solicitamos remitir a esta a mi cargo la documentación que compruebe las acciones realizadas para su atención.

**ATENTAMENTE.
EL TITULAR.**



MTRO. EDGAR QUIROGA TRASLAVIÑA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

c.c.p. Dr. Tenoch Esaú Cedillo Avalos.- Rector de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.
Lic. Omar Alberto Ibarra Nakamichi.- Secretario Administrativo de la Universidad Pedagógica Nacional.- Presente.
Archivo.